

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA DECANATO

Av. Valparaíso s/n Cludad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



VISTO:

Que por la Resolución Decanal Ad Referéndum de este Cuerpo Nº 686/10, se declara de Interés Institucional a la realización del "Primera Jornada Nacional de Riego Discontinuo", a realizarse el día 30 de Julio de 2010, en el Mercado de Abasto de nuestra Ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución fuera realizada Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal Ad Referéndum del este Cuerpo Nº 686/10, por la cual se declara de Interés Institucional a la realización del "Primera Jornada Nacional de Riego Discontinuo", a realizarse el día 30 de Julio de 2010, en el Mercado de Abasto de nuestra Ciudad. Autorizar a los docentes de la Cátedra de Hidrología Agrícola y Manejo de Suelos Aguas de nuestra Institución, Ings. Agrs. Susana HEREDIA y María Eugenia DEL FRANCO, a participar de la "Primera Jornada Nacional de Riego Discontinuo", a realizarse el día 30 de Julio de 2010, en el Mercado de Abasto de nuestra Ciudad.

<u>ARTICULO 2º:</u> Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido notifíquese a la Dirección Departamentales, a la Coordinación de la Asignatura y a las interesadas. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

e de la composition della comp

Service STAN MARCELO CONRERO Service CATARIT / SENERAL SERVICES SE SERVICE

RESOLUCION Nº:

456